

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE BAXALL S. A..

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2016 a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela La Garzota, manzana 154, villa 15, se reúnen la señora MARIA MELIDA MORAN CRESPO, accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa un 00/100 dólar; PAMELA MARIA OTOYA MORAN, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa setecientos noventa y nueve 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la señora MARIA MELIDA MORAN CRESPO y el abogado RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de BAXALL S. A. correspondientes al ejercicio económico 2015:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2015, siendo estos:

Estado de Situación Financiera 2015

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.

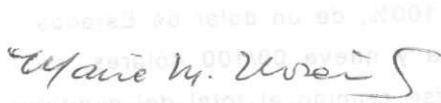
Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de BAXALL S. A

Segundo.- Toma la palabra la Accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BAXALL S. A, correspondientes al 2015, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de BAXALL S. A correspondientes al año 2015, toma la palabra la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN, la que indica que durante el 2015 BAXALL S. A, obtuvo utilidad por \$ 3.889,37

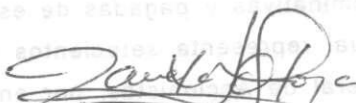
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



MARIA MELIDA MORAN CRESPO
CC 0905344339

Accionista de Baxall S. A



PAMELA MARIA OTOYA MORAN
CC 0925614067

Accionista de Baxall S.A.



ABOG. RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN
CC 0923508105
Secretario Ad-bloc